

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2023

RES. PRESIDENCIA Nº 1197/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00029308-9/2023, la Resolución CM N° 1046/2011 y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 7, Dra. Lidia Ester Lago, solicita las promociones interinas y alternadas de los agentes Federico Antonio Córdoba y Naimid Carmen Aparicio en el cargo de Escribiente y la promoción interina de María Milagros del Rio al cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Dictamen F.H. Nº 383/23, que el hecho generador de la presente propuesta la constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en el precitado Juzgado, en virtud de la incorporación de la agente Carmen González Hudson al Cuerpo Móvil del Poder Judicial, conforme Resolución Presidencia Nº 1106/2023

Que el agente Federico Antonio Córdoba se desempeña en el cargo de Auxiliar en el citado Juzgado, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia Nº 175/2023. Se solicita su promoción interina al cargo de Escribiente para los períodos comprendidos entre el 18 de octubre del corriente y el 18 de enero de 2024 y luego del 20 de abril y hasta el 20 de julio de 2024.

Que la agente Naimid Carmen Aparicio se desempeña en el cargo de Auxiliar en el precitado Juzgado, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 150/2022. Se solicita su promoción interina al cargo de Escribiente entre el 19 de enero y el 19 de abril de 2024.

Que el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva e interina.

Que la agente María Milagros del Rio se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el citado Juzgado, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 175/2023. Se solicita su promoción interina al cargo de Auxiliar para los períodos comprendidos entre el 18 de octubre del corriente y el 18 de enero de 2024 y entre el 20 de abril y el 20 de julio de 2024, cargo en el que se encuentra confirmada Camila Paula Boullosa, conforme Resolución Presidencia N° 1382/2017. En cuanto a su cobertura interina fueron designados Felipe Bosch -quien se encuentra gozando licencia por motivos particulares sin goce de haberes- y Federico Antonio Córdoba. Asimismo, se solicita la continuidad de la promoción interina al cargo de Auxiliar para el período comprendido



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

entre el 19 de enero y el 19 de abril de 2024, cargo en el que se encuentra confirmada Mariana Rodríguez Drago, conforme Resolución Presidencia N° 1382/2017. En cuanto a su cobertura interina fue designada Naimid Carmen Aparicio.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1º: Promover al agente Federico Antonio Córdoba, Legajo Nº 8377, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 7, con carácter interino, a partir del día 18 de octubre del 2023 y hasta el día 18 de enero de 2024 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.
- Art. 2º: Promover a la agente Naimid Carmen Aparicio, Legajo Nº 8209, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 7, con carácter interino, a partir del día 19 de enero de 2024 hasta el día 19 de abril de 2024 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.
- Art. 3º: Promover al agente Federico Antonio Córdoba, Legajo Nº 8377, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 7, con carácter interino, a partir del día 20 de abril del 2024 hasta el día 20 de julio de 2024 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.
- Art. 4°: Promover a la agente María Milagros del Rio, Legajo N° 8644, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, a partir del día 18 de octubre del 2023 hasta el día 18 de enero de 2024 y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Santiago Antonio Córdoba y/o mientras se extiendan las licencias por motivos particulares sin goce de haberes y posterior licencia excepcional sin goce de haberes concedida al agente Felipe Bosch y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Camila Paula Boullosa, lo que primero ocurra.

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Art. 5°: Establecer que la agente María Milagros del Rio, Legajo N° 8644, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, a partir del día 19 de enero del 2024 hasta el día 19 de abril de 2024 y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Naimid Carmen Aparicio y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Mariana Rodríguez Drago en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 6°: Establecer que la agente María Milagros del Rio, Legajo N° 8644, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, a partir del día 20 de abril del 2024 hasta el 20 de julio de 2024 y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Santiago Antonio Córdoba y/o mientras se extiendan las licencias por motivos particulares sin goce de haberes y posterior licencia excepcional sin goce de haberes concedida al agente Felipe Bosch, y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Camila Paula Boullosa, lo que primero ocurra.

Art. 7°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 1197/2023